ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

Calle 19 sur No 69 C - 17- Conmutador: 5 55 70 87 – Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: _____ Fecha: _____Clase de contrato. Obra

No. de Pago: ____5_____ de _____5_____ Contrato No. 173 de 2018

Nombre del Contratista: **CEDRO ANDINO SAS**

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➢ Carta dirigida al supervisor del contrato ➢ Informe de gestión o avance ➢ Factura o documento equivalente ➢ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➢ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor	MARTHA YANETTE AVILA SEGURA		
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	MARTHA YANETTE AVILA SEGURA		
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador(a) Administrativo(a) y Financiero(a)			
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➢ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➢ Factura o documento equivalente ➢ Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador			
EFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➢ Recibe y verifica el listado de los documentos ➢ Reprograma PAC ➢ Elabora y aprueba Orden de Pago ➢ Revisa y valida Planilla ➢ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto			
➢ Revisa Planilla ➢ Firma digital	Alcalde(sa) Local	FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ		
Recibe y archiva en el **Expediente Único** los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL			

Observaciones o Aclaraciones:

_____

_____

Calle 19 sur No 69 C - 17- Conmutador: 5 55 70 87 – Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

213

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa CEDRO ANDINO SAS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 19 días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o Supervisor,

MARTHA YANETH AVILA SEGURA
C.C. No. 52.012.026
INTERVENTORIA

FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ
C.C. No. 52.280.155
ALCALDESA LOCAL DE SUMAPAZ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO N° 05

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CEDRO ANDINO SAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe N° 05, se certifica su cumplimiento

A: al periodo comprendido entre el 19 julio de 2019 y 11 agosto de 2019

Contrato:	No. 173 de 2018
Tipo de Contrato:	Obra
Contratista:	CEDRO ANDINO SAS
NIT	No. 900298623-2
Objeto:	"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ATENDER LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".
Plazo de Ejecución	(5) meses
Fecha Iniciación:	(19 de marzo de 2019)
Fecha de Terminación:	(18 de agosto de 2019)
Suspensión 1:	(12 de Agosto 2019)
Reinicio de Contrato:	(27 de Agosto 2019)
Suspensión 2:	(02 de Septiembre 2019)
Reinicio de Contrato:	(09 de Octubre 2019)
Prórroga 1:	(10 de Octubre 2019 -Sesenta (60) días calendario)
Nueva Fecha de Terminación:	(08 de Diciembre 2019)
Valor Inicial Pactado:	$ 913'326.166
Valor Adicional:	$ 108'181.286
Valor Total Pactado:	$ 1'021.507.452
Valor a Pagar:	$ 187.180.080
Amortización anticipo (30%)	$ 56.154.024
Neto a Pagar:	$ 131.026.056 (3er. Pago)

Técnico:	Las acciones de ejecución y seguimiento del contrato de obra, se describen en el archivo documental del contrato 173 de 2018, consolidada en el informe radicado.
Administrativo:	Se realiza revisión de informes de actividades de contrato de obra No. 173 de 2018 y de interventoría No. 078 de 2019, en aspectos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad industrial.
Financiero:	Se anexa relación discriminada de cuadros financieros de los contratos de obra junto con estado de avance financiero, en el acta de obra #. 3
Ambiental y Social:	El balance social y ambiental está consignado en el informe de gestión mensual presentado por el contratista

Documentación anexa y observaciones:

Factura	El contratista de obra presenta la factura No. 789 por concepto de pago No. 3, de acuerdo con la forma de pago establecida por el Fondo de Desarrollo Local en el contrato.
Certificación de pago aportes parafiscales y sistemas de seguridad social integral.	Firmado debidamente por el representante legal del consorcio de acuerdo al periodo correspondiente y revisado por la interventoría y el apoyo a la Supervisión.

Revisados los informes entregados por CEDRO ANDINO S.A.S contratista de obra y teniendo en cuenta el desarrollo del proceso, el apoyo a la supervisión considera que éste, se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos por el FDLS.

JUAN DAVID CORTÉS GOMEZ

JUAN DAVID CORTES GOMEZ
Apoyo técnico a la Supervisión. FDLS

Plan de gestión social:

- Se realizó reunión de inicio con la comunidad de Sumapaz en los puntos de obra priorizados No. 5 vereda Tunal bajo y No. 8 sector Santa Ana.
- Levantamiento de acta de vecindad y compromiso de los propietarios del sitio de intervención No. 5
- Instalación de valla informativa al inicio y fin de la zona de intervención, teniendo en cuenta los parámetros de imagen corporativa establecida por el fondo de desarrollo local.
- Conformación del comité de veeduría en los puntos No. 5 y 8
- Se vincula al personal de la comunidad Sumapaceña para la construcción de obras de Bioingeniería.

-Informe Siso:

- El contratista de ejecutó el plan SST de acuerdo a las actividades del proyecto y a los posibles riesgos, aceptado previamente por la interventoría.
- De acuerdo a los parámetros establecidos, el contratista de obra afilio la mano de obra al sistema de seguridad social, realizando los pagos correspondientes al mes de ejecución
- Se realizaron las actividades de capacitación al personal de obra en temas de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, además de la entrega de y verificación de elementos de protección personal.

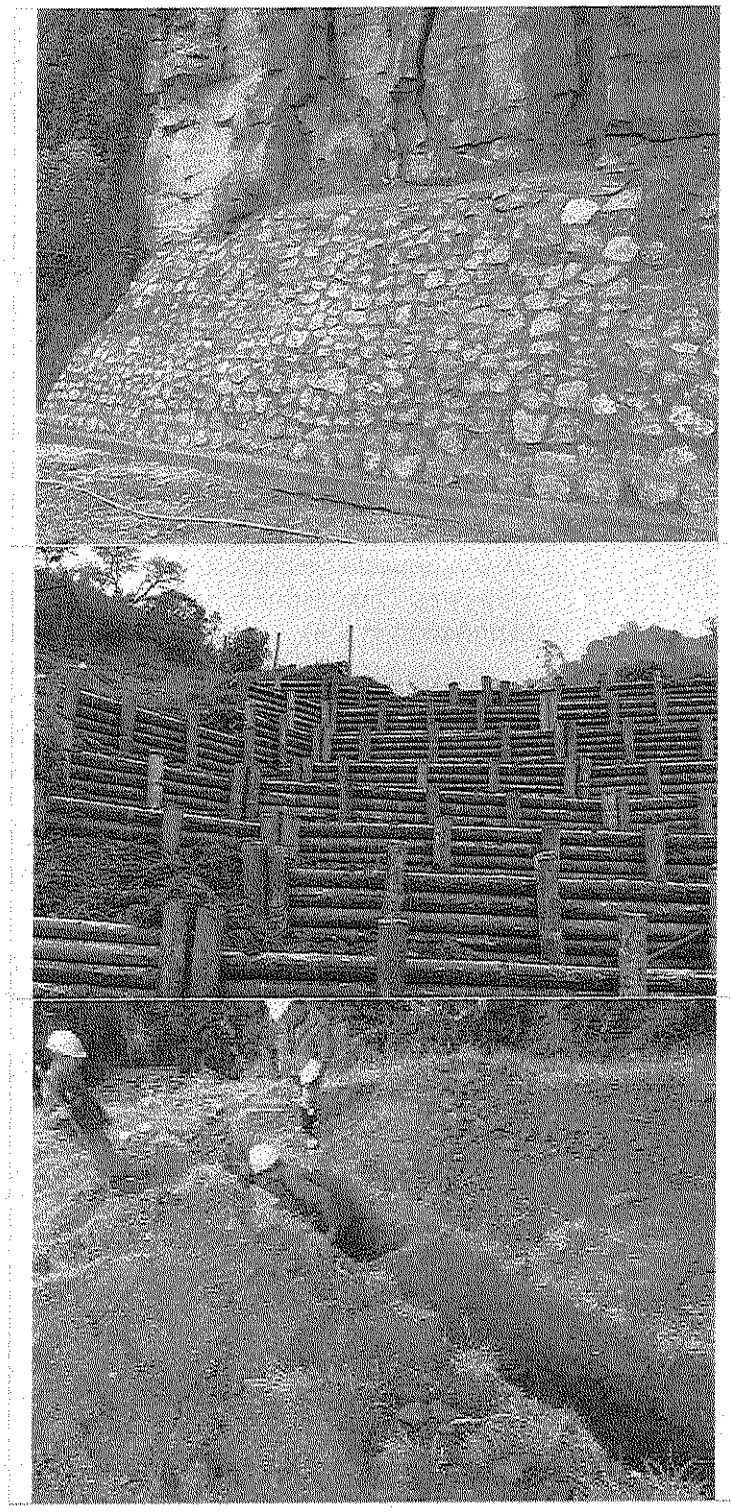
Informe Ambiental

- Se implementaron las actividades del plan de manejo ambiental utilizando la Guía ambiental para proyectos de infraestructura en el área rural del distrito capital versión 2007, el cual se aprobó por la interventoría
- El contratista realizó manejo de Residuos de la Construcción reutilizando material de excavación en la construcción de filtros, trinchos, terrazas y pantallas.

-Pago de obligaciones respecto a la seguridad social.

- El contratista presentó el plan de seguridad y salud en el trabajo el cual ha sido revisado y aprobado.
- El contratista ha realizado los pagos al sistema de seguridad social integral, la cual incluye el pago de aportes a ARL, EPS, y AFP, se revisaron las planillas de pago de aportes.

constructivo de las obras.



	Intervención de obra **punto No. 2 sector El Cedral:** - Construcción de filtro francés (suministro de tubería corrugada y perforada D 4", relleno con grava entre ¾" y ½", excavación manual y geotextil NT200 - Excavación y construcción de terrazas Intervención de obra **punto No. 3 sector El Cedral:** - Excavación y construcción de filtros principales y secundarios - Excavación y construcción de trincho disipador, simples y disipador en cajón - Excavación y construcción de terrazas - Piedra pegada para protección de base en disipadores en cajón Intervención de obra **punto No. 5 vereda Tunal Bajo:** - Piedra pegada para protección de talud - Cunetas (excavación manual, concreto de 2000 PSI, malla electrosoldada Q4) Intervención de obra **punto No. 8 sector Santa Ana:** - Excavación y construcción de filtros principales y secundarios - Excavación y construcción de trincho disipador, simples y disipador en cajón - Excavación y construcción de terrazas y pantallas - Piedra pegada para protección de base en disipadores en cajón **ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, SOCIAL Y AMBIENTAL** **Programa de inversión presupuestal por capítulos.** - Se revisa el acta de obra #. 3, memorias de cálculo de cantidades de obra, cuadro financiero por punto de intervención y cuadro de avance financiero del contrato de obra al igual que del contrato de interventoría. **Registro fotográfico**: El contratista realiza el seguimiento a través de registro fotográfico de cada uno de los puntos de intervención y para los planes de gestión en el periodo de ejecución. El registro fotográfico relacionado a continuación, se evidencia en el contenido del Informe de Gestión. El cual corresponde al proceso

CONTROL FINANCIERO CONTRATISTA INTERVENTORÍA:

Periodo	Fecha radicado	Pago	Factura No	Concepto	Valor Bruto	% avance	Neto
				Valor inicial	$913.326.166		
				Anticipo		0	$ 273.997.850
		1	784	Pago 1	$257.115.274	28%	$ 179.980.692
		2	786	Pago 2	$207.117.837	23%	$ 144.982.486
		3	789	Pago 3	$187.180.080	20%	$ 131.026.056
Acumulado					$651.413.191	71%	
Saldo total del contrato a la fecha					$ 261.912.975	29%	

Seguimiento

General	Aquí se relaciona el informe No. 5 del periodo comprendido entre el 19 de julio de 2019 y el 12 de agosto de 2019, presentado por el contratista, que corresponde al quinto periodo de labores; consistió en el avance de ejecución de obras de Bioingeniería en los puntos No. 1 vereda Animas Bajas, No. 2 y 3 sector El Cedral, No. 5 vereda Tunal Bajo y No. 8 sector Santa Ana. Para cada uno de los puntos identificados se han construido estructuras como filtros principales, secundarios, trinchos simples, disipadores escalonados, entre otras obras de Bioingeniería. El porcentaje de ejecución financiero se establece en el pago según forma estipulada en el contrato de obra 173 de 2018, determinando un porcentaje de ejecución estimada por el porcentaje de ejecución financiera de un 71%. **ACTIVIDADES TECNICAS SUPERVISADAS AL CONTRATISTA** Para este periodo de actividades el contratista del CEDRO ANDINO S.A.S, realizó: Intervención de obra **punto No. 1 vereda Animas Bajas:** -Excavación y construcción de filtros principales y secundarios -Excavación y construcción de trincho disipador, simples y disipador en cajón -Cerramiento de frente de obra

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5		
Periodo No. 5	**19 de julio de 2019**	**11 de agosto de 2019**
Contrato:	**173 DE 2018**	
Tipo de Contrato:	**OBRA**	
Contratista:	**CEDRO ANDINO S.A.S.**	
NIT:	**NIT. 900298623-2**	
Objeto:	"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ATENDER LA RESTAUTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".	
Fecha de iniciación:	19 de marzo de 2019	
Fecha de Finalización:	02 de septiembre de 2019.	
Suspensiones:	Quince (15) días calendario, 12 de agosto a 26 de agosto, con fecha de reinicio del 27 de agosto de 2019.	
Prorroga:	N/A	
Termino Inicial de Ejecución:	**Cinco (5) meses**	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5		
Periodo No. 4	**19 de julio de 2019**	**11 de agosto de 2019**
Contrato:	**CIN-078-2019**	
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	**CONSORCIO INTER-MUROS 2019**	
NIT:	901.260.489-0	
Objeto:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, social, financiera, ambiental y jurídica del contrato FDLS-COP-173-2018 Que tiene por objeto "realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste: la construcción de obras de mitigación para atender la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en la localidad del Sumapaz.	
Fecha de iniciación:	19 de marzo de 2019	
Fecha de Finalización:	02 de septiembre de 2019.	
Suspensiones:	Quince (15) días calendario, 12 de agosto a 26 de agosto, con fecha de reinicio del 27 de agosto de 2019.	
Prorroga:	N/A	
Termino Inicial de Ejecución:	**Cinco (5) meses**	